



# La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:  
Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

## SUMARIO

### PODER LEGISLATIVO

Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019.	42532
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019.	42550
Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, de la Ley que crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro y de la Ley que expide la Ley que crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley del Notariado del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, de la Ley de Archivos del Estado de Querétaro, del Código Civil del Estado de Querétaro, del Código Urbano del Estado de Querétaro y de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro.	42766
Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019.	42805
Ley que reforma los artículos 162, 164, 167 y 169 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.	42821

# FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN,

Gobernador del Estado de Querétaro, a los habitantes  
del mismo, sabed que:

LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

## CONSIDERANDO

1. Que las finanzas públicas sanas son un principio de buen gobierno, porque aseguran que la planeación del desarrollo se sustente sobre bases sólidas.
2. Que los ingresos constituyen el soporte para que el Poder Ejecutivo del Estado decida, con criterios de racionalidad, factibilidad y prioridad, sobre las obras y acciones que atiendan los requerimientos que la sociedad demanda y que la planeación y desarrollo del Estado deben buscar el beneficio permanente de la población.
3. Que de conformidad con lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, la Hacienda Pública del Estado estará constituida, entre otros, por los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, participaciones federales, aportaciones federales, convenios federales e ingresos extraordinarios que en su favor establezcan las leyes de la Entidad, así como los recursos que se tengan en Tesorería al inicio del ejercicio fiscal.
4. Que el conjunto de ingresos es el que hace posible que los tres poderes, los organismos autónomos, los tribunales administrativos, los fideicomisos públicos, las entidades paraestatales y los Municipios, tengan las condiciones necesarias para atender los requerimientos que les exige el desarrollo de su función pública.
5. Que la previsión del monto de los ingresos debe realizarse de conformidad a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como sobre la base de un análisis técnico de las condiciones económicas y financieras nacionales y estatales. Así, para el cálculo de los ingresos que percibirá el Estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2019, se consideró lo siguiente:
  - a. Toda vez que a la aprobación de la presente Ley, no se cuenta con la definición de los Criterios Generales de Política Económica, ni con la Ley de Ingresos de la Federación, así como tampoco con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, la Ley considera los Pre-Criterios 2019 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en los que se estima para 2019, un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 2.5% y 3.5%, así como una inflación de 3.0%; y de conformidad a las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se señala que el Estado de Querétaro ha tenido un crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal de 0.6% durante el segundo trimestre de 2018, respecto del mismo período del 2017 y al mes de julio de 2018 tuvo una inflación interanual de 6.04%.
  - b. En dichos Pre-criterios, el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se estimó en 51 dólares por barril, la plataforma de exportación promedio y la plataforma de producción crece en 2.6% respecto al año anterior, lo que sugiere un ejercicio prudente en la estimación de la recaudación.
  - c. Se estima que los ingresos que percibirá del Estado crecerán un 1% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro del ejercicio inmediato anterior; destacando el crecimiento de los ingresos propios en 1.5%, considerando la nueva agrupación que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Participaciones Federales en 2.5%.

Cabe mencionar que la proporción que representan los ingresos propios sin incluir los incentivos derivados de la colaboración fiscal, en comparación con los ingresos totales crece, pasando del 13.7% al 13.9% en comparación con el ejercicio anterior.
  - d. A su vez, se estima un crecimiento de entre 0% y 3%, con respecto al Ejercicio Fiscal inmediato anterior, tratándose de las Transferencias Federales Etiquetadas a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que no se cuenta con la proyección que entregará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión.

Independientemente de lo anterior, no se prevén recursos a percibir por lo que corresponde a los Ramos 04 Gobernación; 14 Trabajo y Previsión Social; 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; y 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- e. La presente Ley no contempla la contratación de financiamiento adicional.
- f. Acorde a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se incorpora en la Ley el monto de los recursos que conforman el Financiamiento Propio, distinguiendo entre los que provengan de Disponibilidades o de Transferencias Federales, así como los recursos comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago.
6. Que en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se adjuntan a la presente los Anexos correspondientes.

Por lo expuesto, la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro expide la siguiente:

**LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CAPÍTULO PRIMERO  
DE LOS INGRESOS QUE PERCIBIRÁ  
EL ESTADO DE QUERÉTARO**

**ARTÍCULO 1.** De conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro y de acuerdo a lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2019, estima percibir los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades que a continuación se enumeran:

**IMPUESTOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		21,400,912
Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas	21,400,912	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		355,251,240
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	355,251,240	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		141,087,789
Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje	58,108,079	
Impuesto por la Adquisición de Vehículos de Motor o Remolques que no sean Nuevos	57,671,992	
Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	25,307,718	
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR		0
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES		2,129,182,165
Impuesto Sobre Nóminas	2,129,182,165	
IMPUESTOS ECOLÓGICOS		0
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	31,027,748	31,027,748
OTROS IMPUESTOS		0
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
<b>TOTAL DE IMPUESTOS</b>		<b>2,677,949,854</b>

**CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	
Cuotas para la Seguridad Social	0	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	
<b>TOTAL DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>0</b>

**CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Contribuciones Especiales	0	
Contribuciones Especiales no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	
Pendientes de Liquidación o Pago		
<b>TOTAL DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>		<b>0</b>

**DERECHOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
DERECHOS POR USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		28,087,770
Parque Recreativo Mundo Cimacuático	356,111	
Querétaro Centro de Congresos y Teatro Metropolitano	27,731,659	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		955,370,219
Por la Licencia para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas	64,935,192	
Por los Servicios Prestados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio	279,630,679	
Por los Servicios Prestados por el Archivo General de Notarías	0	
Por los Servicios Prestados por Autoridades Catastrales	16,571,526	
Por los Servicios Prestados por Autoridades del Trabajo y Previsión Social	0	
Por los Servicios Prestados por las Autoridades de Educación	11,106,594	
Por los Servicios Prestados por las Autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	104,646	
Por los Servicios Prestados por las Autoridades de la Secretaría de Gobierno	38,231,706	
Por los Servicios Prestados por la Secretaría de la Contraloría	2,855,638	
Por los Servicios Prestados por las Autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	94,887,041	
Por los Servicios Prestados por Autoridades Fiscales	375,589,362	
Por los Servicios Prestados por la Oficialía Mayor	1,640,515	
Por los Servicios Prestados por Otras Autoridades Administrativas	69,817,320	
OTROS DERECHOS	419,446,018	419,446,018
ACCESORIOS DE DERECHOS	13,881,426	13,881,426
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
<b>TOTAL DE DERECHOS</b>		<b>1,416,785,433</b>

## PRODUCTOS

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS		466,737,385
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Estado	7,713,138	
Explotación de Bienes Propiedad del Estado	8,192,602	
Otros Productos	70,005	
Rendimientos de Capital	450,761,640	
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
<b>TOTAL DE PRODUCTOS</b>		<b>466,737,385</b>

## APROVECHAMIENTOS

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
APROVECHAMIENTOS		120,387,447
Sanciones	89,514,950	
Indemnizaciones distintas de las previstas por la Legislación Fiscal	0	
Reintegros	0	
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	0	
Aprovechamientos por Participaciones derivadas de la Aplicación de Leyes	0	
Aprovechamientos por Aportaciones	0	
Aprovechamientos por Cooperaciones	0	
Otros Aprovechamientos del Poder Ejecutivo	30,872,497	
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES		0
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS		0
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		0
<b>TOTAL DE APROVECHAMIENTOS</b>		<b>120,387,447</b>

## INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	
Otros Ingresos	175,052	
<b>TOTAL DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>		<b>175,052</b>
<b>CONCEPTO</b>		<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES</b>		<b>4,682,035,171</b>

**PARTICIPACIONES**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Fondo General de Participaciones	10,005,151,451	
Fondo de Fomento Municipal	651,216,032	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	768,425,707	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	618,268,152	
Fondo de ISR 3-B LCF	1,287,255,830	
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>13,330,317,172</b>

**APORTACIONES**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)		6,705,279,617
FONE Servicios Personales	6,558,155,715	
FONE Gasto de Operación	123,425,732	
FONE Otros de Gasto Corriente	23,698,170	
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	1,839,555,481	1,839,555,481
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)		743,237,114
FAIS Estatal (FISE)	90,091,129	
FAIS Municipal (FISM)	653,145,985	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	1,214,999,431	1,214,999,431
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)		307,106,509
FAM para Asistencia Social	140,587,840	
FAM para Infraestructura Educativa Básica	92,050,949	
FAM para Infraestructura Educativa Media Superior	6,733,850	
FAM para Infraestructura Educativa Superior	67,733,870	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)		48,050,567
FAETA Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	48,050,567	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	153,438,340	153,438,340
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	492,847,190	492,847,190
<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>		<b>11,504,514,249</b>

## CONVENIOS

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>RAMO 04. GOBERNACIÓN</b>		0
Administración del Sistema Federal Penitenciario. Socorro de Ley	0	
Programa Estatal de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	0	
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	0	
<b>RAMO 06. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>		20,000,000
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	20,000,000	
<b>RAMO 08. AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	20,000,000	20,000,000
<b>RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		2,008,032,728
Universidad Autónoma de Querétaro	1,424,367,243	
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	292,938,653	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	79,230,533	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	21,327,040	
Cultura (Ciudades Patrimonio)	0	
Cultura (Otros)	10,000,000	
Deporte	0	
USEBEQ	0	
Telebachillerato Comunitario	7,956,948	
Educación Pública (ENEQ)	0	
Programa Nacional de Inglés	9,915,218	
Programa Nacional de Convivencia Escolar	4,287,777	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (tipo básico)	7,722,655	
Programa Escuelas de Tiempo Completo	137,692,910	
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (tipo básico)	4,376,168	
Programa Nacional de Becas (tipo básico)	1,903,757	
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (tipo básico)	5,318,180	
Programa de la Reforma Educativa	995,646	
Programa de Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (PIIEMS)	0	
Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEX)	0	
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	0	
<b>RAMO 12. SALUD</b>		916,378,684
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal REPSS (Seguro Popular)	735,843,852	
Programa Protección contra Riesgos Sanitarios	3,300,000	
PROSPERA Programa de Inclusión Social	49,500,000	
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	10,700,532	
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública (AFASPE)	50,234,300	
Programa Seguro Médico Siglo XXI	65,000,000	
Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1,800,000	
Programa Desarrollo Comunitario, Subprograma Comunidad Diferente	0	
Programa Desarrollo Comunitario, Subprograma de Infraestructura	0	
Programa Atención a personas con Discapacidad, Equipamiento el Marqués	0	
Programa Atención a personas con Discapacidad, Equipamiento Cadereyta	0	
Programa Atención a personas con Discapacidad, Juegos Nacionales Silla de ruedas	0	
<b>RAMO 14. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>		0
Programa de Apoyo al Empleo	0	
<b>RAMO 15. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>		0
Vivienda CONAVI	0	
Otros Programas SEDATU	0	
<b>RAMO 16. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>		20,000,000
Programas Hidráulicos	20,000,000	
CONAFOR	0	
<b>RAMO 21. TURISMO</b>		20,000,000
Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico	20,000,000	
Otros Programas Turismo	0	
<b>RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</b>		0
Proyectos de Desarrollo Regional	0	
Fondo Metropolitano	0	
Fondo para la accesibilidad en el Transporte Público para las personas con discapacidad	0	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	0	
OTRAS	0	
<b>RAMO 47. ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>		5,601,152
Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género	5,601,152	
<b>TOTAL DE CONVENIOS</b>		<b>3,010,012,564</b>

**INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,142,163,410	
<b>TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>		<b>1,142,163,410</b>

**FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Fondos Distintos de Aportaciones	0	
<b>TOTAL DE FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>0</b>

CONCEPTO	TOTAL
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>28,987,007,395</b>

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Transferencias y Asignaciones	0	
Subsidios y Subvenciones	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>0</b>

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Endeudamiento Interno	0	
Endeudamiento Externo	0	
Financiamiento Interno	0	
<b>TOTAL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0</b>

<b>TOTAL DE INGRESOS A PERCIBIR EN EL EJERCICIO 2019</b>	<b>33,669,042,566</b>
--	-----------------------

**ARTÍCULO 2.** De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 26 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, el Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro, causará y pagará un derecho por prestar servicios exclusivos del Estado, hasta por la cantidad de \$419,446,018.00 (Cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).

El derecho a que se refiere el presente artículo será enterado a la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de pagos mensuales, dentro de los quince días naturales siguientes al término de cada mes de calendario.

**CAPÍTULO SEGUNDO  
DEL FINANCIAMIENTO PROPIO DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**ARTÍCULO 3.** De conformidad a lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Financiamiento Propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, previsto al inicio del ejercicio fiscal 2019, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Transferencias Federales Etiquetadas	758,442,534
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integran por:	
Recursos Estatales Etiquetados Comprometidos, Devengados o Vinculados a compromisos formales de pago	1,299,146,874
Recursos Estatales de Libre Disposición	4,720,613,057

Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendería a la cantidad de \$40,447,245,031 (Cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cinco mil treinta y un pesos 00/100 M.N.).

**ARTÍCULO 4.** De conformidad a lo establecido en el artículo 53 Quater de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Financiamiento Propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que se ejercerá en el ejercicio fiscal 2019 asciende a la cantidad de \$3,913,370,181 (Tres mil novecientos trece millones trescientos setenta mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

Dado lo anterior, el Total de Ingresos a Ejercer durante el ejercicio Fiscal 2019, y que deberá ser contemplado en la formulación del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2019, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley referida en el párrafo anterior, asciende a la cantidad de \$37,582,412,747 (Treinta y siete mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos doce mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Las Disponibilidades que no se ejercerán en el ejercicio fiscal 2019, se destinarán para la estabilidad de las finanzas del Estado, atendiendo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021, así como para la inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**CAPÍTULO TERCERO  
DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE PERCIBIRÁN LOS DEMÁS SUJETOS DE LA LEY PARA EL MANEJO DE  
LOS RECURSOS PÚBLICOS  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**ARTÍCULO 5.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción V, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los recursos que percibirán en el ejercicio fiscal 2019 los demás sujetos de la misma, que se señalan en el presente artículo, distintos a las transferencias federales o estatales de acuerdo con la presente Ley, serán los siguientes:

## SUJETOS DE LEY

SUJETOS	MONTO
Poder Legislativo	0
Poder Judicial	28,000,000
Fiscalía General del Estado	18,962,160
Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro	0
Instituto Electoral del Estado de Querétaro	0
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	0
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro	0
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro	0
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro	0
Comisión Estatal de Aguas	2,598,260,353
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	0
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	48,930,268
Instituto Queretano del Transporte	85,602,583
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	16,265,080
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	0
Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro	422,577,172
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	11,290,770
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	0
Escuela Normal del Estado de Querétaro	14,288,759
Escuela Normal Superior del Estado de Querétaro	2,372,400
Universidad Pedagógica Nacional	5,171,047
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	322,803
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	326,000
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	8,268,368
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	2,000,000
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	11,628,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	107,909,730
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	21,727,306
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	13,320,000
Universidad Autónoma de Querétaro	360,738,590
Universidad Tecnológica de Querétaro	70,000,000
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	26,000,000
Universidad Aeronáutica en Querétaro	38,004,343
Universidad Politécnica de Querétaro	38,000,000
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	18,824,758
Universidad Tecnológica de Corregidora	3,974,439
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	34,926,569
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	830,690,000
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	23,900,000
Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	175,000
Casa Queretana de las Artesanías	4,537,931
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	290,062,251
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	10,000,000
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	0
Fideicomiso Promotor del Empleo	7,983,847
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	5,306,196
Instituto Queretano de las Mujeres	0
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social, QRONOS.	0
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	500,000
Fideicomiso Promotor del Turismo en el Estado de Querétaro	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0

**CAPÍTULO CUARTO**  
**DEL FINANCIAMIENTO PROPIO DE LOS DEMÁS SUJETOS DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS**  
**RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Artículo 6.** De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio previsto al inicio del ejercicio fiscal 2019 con que cuenta cada uno de los demás sujetos de la misma Ley, ascienden a las cantidades de:

SUJETO DE LEY	TRANSFERENCIAS (A)	DISPONIBILIDADES COMPROMETIDAS (B)	DISPONIBILIDADES LIBRES (C)
Poder Legislativo	0	0	0
Poder Judicial	0	0	50,000,000
Fiscalía General del Estado	0	7,767,275	800,000
Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro	0	0	0
Instituto Electoral del Estado de Querétaro	0	0	0
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	0	0	0
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro	0	0	0
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	0	0	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro	0	0	0
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro	0	0	0
Comisión Estatal de Aguas	9,161,071	302,733,407	187,980,101
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	0	0	20,814
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	0	353,621	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	0	0	2,861,147
Instituto Queretano del Transporte	0	122,158	7,554,028
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	0	0	0
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	0	70,775,256	0
Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro	0	0	0
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	0	0	6,782,802
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	0	106,070,676	0
Escuela Normal del Estado de Querétaro	8,488	0	3,070,423
Escuela Normal Superior del Estado de Querétaro	0	0	42,610
Universidad Pedagógica Nacional	0	0	0
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	0	0	12,366
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	0	3,577,000	0
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	0	0	111,020
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	0	0	267,424
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	0	0	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	2,400,000	0	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	0	0	0
Universidad Autónoma de Querétaro	0	0	0
Universidad Tecnológica de Querétaro	1,432,129	0	0
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	2,657,181	1,243,501	0
Universidad Aeronáutica en Querétaro	0	3,643,914	0
Universidad Politécnica de Querétaro	1,866,809	1,450,000	1,538,122
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	120,725	293,718	0
Universidad Tecnológica de Corregidora	599,459	0	0
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	0	0	0
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	0	9,883,821	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	0	0	0
Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	0	160,206	80,000
Casa Queretana de las Artesanías	0	0	103,911
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	0	0	20,544,363
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	0	0	2,792,219
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	0	0	0
Fideicomiso Promotor del Empleo	0	23,832,082	0
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	0	0	7,914,424
Instituto Queretano de las Mujeres	5,039	0	0
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social, QRONOS.	0	17,934,041	73,077,859
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	0	0	0
Fideicomiso Promotor del Turismo en el Estado de Querétaro	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0	146,000	85,300

(A) Transferencias Federales Etiquetadas.

(B) Disponibilidades Etiquetadas, Comprometidas, Devengadas o Vinculadas a Compromisos formales de pago.

(C) Disponibilidades de Libre Disposición.

**CAPÍTULO QUINTO  
DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL Y COMPLEMENTARIA DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**ARTÍCULO 7.** De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se adjunta a la presente el Anexo denominado Norma para Armonizar la presentación de la información adicional a la Ley de Ingresos, el cual contiene el Clasificador por Rubros de Ingresos.

**ARTÍCULO 8.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, fracciones I a IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el anexo de la presente Ley, se detalla la siguiente información:

Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

Fracción I	Objetivos anuales, estrategias y metas
Fracción II	Proyecciones de finanzas públicas
Fracción III	Riesgos relevantes para las finanzas públicas
Fracción IV	Resultados de las finanzas públicas

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** La presente Ley entrará en vigor el primero de enero del año 2019.

**Artículo Segundo.** Se autoriza a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a realizar las adecuaciones necesarias a los montos de la presente Ley, tomando en consideración: a) los ingresos locales; b) los ingresos extraordinarios; y c) las participaciones, aportaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, que se perciban en el ejercicio fiscal 2019, así como los ajustes al Financiamiento Propio con que se iniciará el ejercicio fiscal 2019. Lo anterior, de conformidad con lo que en su caso establezcan las disposiciones de carácter federal o local que resulten aplicables.

**Artículo Tercero.** La interpretación de la presente Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de su competencia y atribuciones, corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia.

**Artículo Cuarto.** Para el ejercicio fiscal 2019, no se contempla la contratación de financiamiento, por lo que en términos del artículo 61, fracción I, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determina que el tope de financiamiento será cero.

**Artículo Quinto.** Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente Ley.

**Anexo de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, que da cumplimiento a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Ley de Ingresos, emitida por el CONAC**

Clasificador por Rubros de Ingresos.

Nota: A la fecha de aprobación de la LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido un nuevo acuerdo que modifique el Clasificador por Rubros de Ingresos, en el cual se reconozca al Financiamiento Propio, por lo que en el presente anexo no se incluye éste.

## Norma para Armonizar la presentación de la información adicional de la Ley de Ingresos.

Querétaro	Ingreso Estimado
<b>Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019</b>	
<b>Total</b>	<b>33,669,042,566</b>
<b>Impuestos</b>	<b>2,677,949,854</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	21,400,912
Impuestos Sobre el Patrimonio	355,251,240
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	141,087,789
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	2,129,182,165
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	31,027,748
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Derechos</b>	<b>1,416,785,433</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	28,087,770
Derechos por Prestación de Servicios	955,370,219
Otros Derechos	419,446,018
Accesorios de Derechos	13,881,426
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Productos</b>	<b>466,737,385</b>
Productos	466,737,385
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Aprovechamientos</b>	<b>120,387,447</b>
Aprovechamientos	120,387,447
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>175,052</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	175,052
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>28,987,007,395</b>
Participaciones	13,330,317,172
Aportaciones	11,504,514,249
Convenios	3,010,012,564
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,142,163,410
Fondos Distintos de Aportaciones	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>
Endeudamiento interno	0
Endeudamiento externo	0
Financiamiento Interno	0

**Anexo de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019, que da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

**Artículo 5**

Fracción I	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Fracción II	Proyecciones de finanzas públicas.
Fracción III	Riesgos relevantes para las finanzas públicas.
Fracción IV	Resultados de las finanzas públicas.

Nota: A la fecha de la aprobación de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2019, el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido un nuevo acuerdo que reconozca al Financiamiento Propio, por lo que en el presente anexo no se incluye éste.



**Artículo 5, fracción III. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.**

Las finanzas públicas del Estado mantienen una gran dependencia de los ingresos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales, de tal manera que una caída por dichos conceptos necesariamente afectará los ingresos que disponga el Estado para financiar su desarrollo.

Un cambio en la percepción de los inversionistas respecto de la economía del país podría afectar el ingreso de capitales, el crecimiento económico y por ende de la Entidad.

Las Participaciones Federales dependen directamente de la recaudación federal participable, destacando entre ellos el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado; de darse una variación a la baja en la recaudación de dichas contribuciones derivada de una contracción económica o de la materialización del proyecto de disminuirlas en las zonas fronterizas, los ingresos que por dichas participaciones recibe el Estado y sus Municipios se verían afectadas generando esto un desequilibrio en sus finanzas públicas.

A nivel estatal, una disminución en la actividad económica pudiera generar una caída en los niveles de empleo y por ello en la captación de recursos derivados del Impuesto Sobre Nóminas.

Como propuesta de acción para hacer frente a la materialización de los riesgos arriba mencionados, la Secretaría de Planeación y Finanzas busca fortalecer la recaudación de ingresos propios que le permitan disminuir la dependencia de los recursos federales, altamente influenciados por variables ajenas al control estatal.

**Artículo 5, fracción IV. Resultados de las finanzas públicas.**

**Estado de Querétaro**  
**Resultados de Ingresos – LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2013 (c)	2014 (c)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018.2 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>12,340,838,840</b>	<b>13,409,471,823</b>	<b>14,736,056,522</b>	<b>16,968,944,075</b>	<b>18,837,238,087</b>	<b>19,349,747,673</b>
A. Impuestos	2,170,263,113	2,303,236,558	2,401,917,875	2,733,002,904	2,965,234,691	2,719,016,631
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	1,647,066	255,957	38,052	0	0	0
D. Derechos	678,917,214	711,416,676	1,008,454,079	1,196,526,270	1,338,720,911	1,360,491,654
E. Productos	135,533,553	156,636,240	153,798,328	266,188,453	543,951,511	528,815,020
F. Aprovechamientos	964,148,061	622,081,044	710,323,432	772,184,375	910,657,286	290,720,227
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	20,894,356	448,902	72,850,454	321,018	231,468	189,197
H. Participaciones	8,369,435,477	9,615,396,446	10,388,674,302	11,695,385,324	12,724,281,616	13,525,136,865
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	305,335,731	354,160,604	925,378,079
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>13,584,593,624</b>	<b>14,643,904,562</b>	<b>16,052,928,432</b>	<b>17,104,330,819</b>	<b>16,257,752,355</b>	<b>15,655,570,853</b>
A. Aportaciones	8,367,126,854	8,962,151,331	10,296,188,795	10,634,322,451	11,099,775,894	10,239,531,527
B. Convenios	0	0	0	0	0	5,416,039,326
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,217,466,770	5,681,753,231	5,756,739,637	6,470,008,368	5,157,976,461	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>25,925,432,464</b>	<b>28,053,376,385</b>	<b>30,788,984,954</b>	<b>34,073,274,894</b>	<b>35,094,990,442</b>	<b>35,005,318,526</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

1. Los importes corresponden al momento contable de los Ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre del mes de septiembre y estimados para el resto del ejercicio.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y OBSERVE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE**  
Rúbrica

**DIP. VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES**  
**PRIMERA SECRETARIA**  
Rúbrica

**Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro**, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 22 fracción I, 23 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; expido y promulgo la presente **LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día once del mes de diciembre del año dos mil dieciocho; para su debida publicación y observancia.

**Francisco Domínguez Servién**  
**Gobernador del Estado de Querétaro**  
Rúbrica

**Juan Martín Granados Torres**  
**Secretario de Gobierno**  
Rúbrica